ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.

De conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos que para el efecto elaboró la Agencia Nacional de Contratación Pública-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, se presenta el análisis del sector teniendo en cuenta las siguientes consideraciones y la modalidad de selección del contratista por CONTRATACION DIRECTA.

Para la elaboración de este documento se tomó en consideración lo dispuesto en el acápite IV de la Guía para la elaboración de estudios del sector G-EES -02 de Colombia Compra Eficiente, así por ejemplo, indiferente de la causal de contratación utilizada como fundamento jurídico del proceso, en el caso de contratación directa de personas naturales, la entidad a través del presente documento realiza una reflexión sobre las condiciones de idoneidad y experiencia que se requieren para que la persona a contratar lleve a cabo exitosamente las actividades contempladas en el objeto contractual.

El presente análisis del sector permite identificar el contexto de la contratación partiendo de de las contrataciones históricas realizadas por el IETS, lo anterior en consideración a que las actividades científicas que se ejecutan en la entidad, son un tema novedoso y que tiene consideraciones técnicas diferentes según el alcance del proyecto y en tal sentido no es posible homogenizar o estandarizar el mercado como si fuese un servicio profesional ordinario

I Consideración sobre la oferta de servicios por parte del IETS en desarrollo de su objeto misional

Partiendo de la descripción de las necesidades se identifica que el grueso de la contratación directa de personas naturales para la prestación de servicios, se hace a través de la causal “Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas” bajo los postulados normativos del artículo 2 del Decreto – Ley 591 de 1991, lo anterior teniendo en cuenta que el IETS requiere apoyo técnico especializado y temporal para el desarrollo y construcción de productos contratados por terceros.

En ejecución de su objetivo misional el IETS presta diferentes servicios en las áreas de ciencia y tecnología, y para efectos informativos se exponen algunas de las actividades más representativas que se prestan por la entidad.

1. Producto: Revisiones sistemáticas de la literatura de efectividad de intervenciones o programas de seguridad social de interés

Alcance: A partir de una pregunta específica se realiza una revisión sistemática de la literatura a través de una metodología estandarizada, se realiza una síntesis de la evidencia

y se reporta la calidad de la evidencia encontrada. Estos análisis permiten identificar las intervenciones o programas que son efectivos, lo cual contribuye al diseño y puesta en marcha de políticas públicas en el campo de la seguridad social.

2. Producto: Conferencias y talleres de formación en medicina basada en evidencia, lectura crítica de estudios médicos y económicos, desarrollo de guías de práctica clínica y evaluación de tecnologías en salud.

Alcance: Desarrollar habilidades prácticas en los asistentes para realizar procesos relacionados con medicina basada en evidencia, análisis de impacto presupuestal, evaluación de tecnologías en salud.

3. Producto: Análisis de costo-efectividad y costo-beneficio de proyectos de inversión en salud y salud pública

Alcance: Consiste en un informe técnico en el cual se realiza una revisión sistemática y exhaustiva de la mejor evidencia disponible sobre efectividad y se realiza un análisis de costo efectividad o costo-beneficio de una tecnología o programas de salud pública. Permite realizar comparaciones entre distintas alternativas de inversión en términos de sus costos y beneficios relativos, por ejemplo de intervenciones y políticas en salud y salud pública con altas externalidades positivas como vacunas, sanitación, cinturón de seguridad, uso de casco, entre otras.

4. Producto: Análisis prospectivos de impacto presupuestal (a 5 años) de tecnologías a incorporar en el plan de beneficios en salud con el fin de apoyar la construcción de la senda de financiamiento con recursos públicos.

Alcance: El análisis de impacto presupuestal es un complemento de la evaluación económica que aporta información, al tomador de decisiones, sobre el efecto en el presupuesto agregado de la adquisición y uso de una determinada tecnología en salud. Mediante el Análisis de Impacto Presupuestal, se estiman las consecuencias financieras de la adopción de una tecnología en salud en el contexto específico de un determinado sistema de salud, que puede ser la puesta en marcha de un programa de salud, campaña educativa o programa de inmunización.

5. Producto: Análisis de impacto presupuestal de políticas o intervenciones en salud pública que compiten por el presupuesto general de la nación, basado en análisis de determinantes.

Alcance: En este análisis se estiman las consecuencias financieras de la adopción de un programa o política de salud pública, basado en análisis de determinantes. Esto implica considerar cuál sería la evolución esperada de los determinantes del evento en salud que

se quiere evitar o promover para realizar una estimación más aproximada del impacto fiscal de la política o programa.

6. Producto: Análisis de la evolución de los costos, frecuencia de uso y recobros de tecnologías incluidas en las actualizaciones del POS.

Alcance: En este análisis se estima la evolución de los costos promedio, frecuencias de uso y recobro de aquellos medicamentos, para una patología específica, que hayan sido incluidos en el POS durante los procesos de actualización. Se emplean tanto fuentes secundarias como investigación primaria. Este es un análisis ex-post del micro mercado de las tecnologías incorporadas en el plan de beneficios que permite refinar, con datos reales, la senda anual de servicios a financiar con recursos del sector.

7. Producto: Construcción de indicadores para seguimiento de políticas.

Alcance: apoyo en la construcción ex ante de indicadores de alto impacto (basados en la evidencia científica) para planes y políticas públicas en salud y salud pública

8. Producto: Conceptos técnicos y acompañamiento previo a las reuniones de la Comisión Asesora de Beneficios, Costos, Tarifas y Condiciones de Operación del Aseguramiento en Salud

Alcance: reunión en la cual se presentará la evidencia que será objeto de análisis por la Comisión Asesora. Se presentarán las tecnologías evaluadas, metodología empleada y conclusiones. Se aclararán todas las dudas sobre el proceso.

II Contratación histórica

En el histórico de este tipo de contrataciones de ciencia y tecnología y prestación de servicios profesionales, adelantadas por las Subdirecciones de Evaluación de Tecnologías en Salud, la extinta Subdirección de Guías de Práctica Clínica, y la Subdirección de Implantación y diseminación se observa que los perfiles contratados atienden en su mayoría a profesionales en la salud con estudios en epidemiología, economistas y químicos farmacéuticos, con diferentes grados de experiencia profesional y profesional específica.

Con las aclaraciones antes descritas y en consideración a que el alcance de cada proyecto determina los perfiles requeridos en cuanto a formación y experiencia y que estos no son estandarizables, se ha construido por parte del área de gestión de proyectos una tabla de valores de referencia, que consulta el valor histórico de los profesionales más requeridos para prestar sus servicios, así:

TABLA HONORARIOS DE PERFILES			
AREA	**PERFIL**	**NIVEL DE ESTUDIOS**	**HONORARIOS**
Epidemiólogo	1	Profesional en ciencias de la salud con especialización en Epidemiologia y 22 MEPR o profesional en ciencia de la salud con maestría en Epidemiologia y 12 MEPR.	$ 5.500.000
	2	Profesional en ciencias de la salud con especialización en Epidemiología y 13 MEPR o Profesional en ciencia de la salud con 37 MEPR.	$ 4.500.000
Economista	1	Profesional en Economista con especialización y 22 MEPR o Economista con maestría y 12 MEPR.	$ 5.500.000
	2	Profesional en Economía con especialización y 13 MEPR o Economista con 37 MEPR.	$ 4.500.000
	3	Profesional en economía con 24 MEPR	$ 3.500.000
Químico Farmacéutico	1	Profesional Químico Farmacéutico con especialización y 25 MEPR o Profesional Químico Farmacéutico con maestría y 13 MEPR o Profesional Químico Farmacéutico con 49 MEPR	$ 6.000.000
	2	Profesional Químico Farmacéutico con especialización y 16 MEPR o Profesional Químico Farmacéutico con 40 MEPR	$ 4.945.000
	3	Profesional Químico Farmacéutico con 30 MEPR	$ 3.749.000
	4	Profesional Químico Farmacéutico con 24 MEPR	$ 3.520.000

Y se aclara:

1. Uno de los criterios para la determinación de estos valores fue el histórico de perfiles y personas contratadas.

2- Los valores de los honorarios se determinan en consideración a las tarifas propuestas a los terceros que nos encargan la realización de productos, utilizando como un punto de referencia la tabla de honorarios del Ministerio de Salud del año 2016, sin que este sea un criterio determinante.

3. Para la determinación final de los honorarios se realiza una ponderación de los aspectos expuestos y se toma en consideración otros factores determinantes como el plazo, la forma de pago, los productos, las obligaciones específicas y demás condiciones particulares que

se determinen en los estudios previos.

De acuerdo con su función y competencia, se suscribe el presente documento, para los fines pertinentes.



Kelly Patricia Estrada Orozco

Coordinadora de la Unidad de Curaduría y Síntesis de la Evidencia.